



Señora Jefe,

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia : Expediente N° 06-110229
Asunto : Complemento de información a la Oposición a la solicitud de patente de Invención titulada "PREPARACIÓN FARMACÉUTICA PARA APLICAR SOBRE LA PIEL QUE CONTIENE DROSPIRENONA", radicada el pasado 27 de noviembre de 2007.
Solicitante : SCHERING AKTIENGESSELLSCHAFT.
Opositora : PROCAPS S.A.

Yo, *LAURA CATALINA SILVA BARRERA*, abogada con tarjeta profesional N° 147399 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada de la sociedad *PROCAPS S.A.*, como consta en el escrito de oposición radicado el pasado 27 de noviembre y estando dentro del término de ley, presento alcance como complemento de información a nuestra oposición radicada el pasado 27 de noviembre de 2007, a la concesión del registro de la Patente de Invención titulado "PREPARACIÓN FARMACÉUTICA PARA APLICAR SOBRE LA PIEL QUE CONTIENE DROSPIRENONA", esto por corrección de un error mecanográfico donde por equivocación se escribió mal tanto el título como el solicitante en el cuerpo de dicha oposición.

89
84

Para tal efecto, solicito respetuosamente sea reemplazado en dicho cuerpo de dicha oposición, las páginas anexas sobre las cuales se ha corregido el error, reemplazando el texto equivoco "FORMA DE DOSIS FARMACEUTICA SÓLIDA", cuyo titular es ABBOTT LABORATORIES" por el corregido "PREPARACIÓN FARMACÉUTICA PARA APLICAR SOBRE LA PIEL QUE CONTIENE DROSPIRENONA", para que además se tenga en cuenta dicha corrección en el estudio de dicha oposición.

Para tal efecto presento nuevas páginas corregidas para que estas sean tomadas en cuenta en reemplazo de los folios 3 y 10 de dicha oposición presentada.

De igual forma presento a usted copia del radicado de dicha oposición del 27 de noviembre de 2007.

NOTIFICACIONES

Para efectos de notificaciones que por disposición del artículo 50 del Decreto 01 de 1984 debe hacer su Despacho, informo que mi representada y la suscrita recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mis oficinas situadas en la Carrera 13 N° 119-95, Of. 104 de esta ciudad de Bogotá.

Señor Superintendente,



LAURA CATALINA SILVA BARRERA

C.C. 52'455.803 de Bogotá

T.P.A. 147399 del C.S. de la J.

Señora Jefe,

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia : Expediente N° 06-110229

Asunto : Oposición a la solicitud de patente de Invención titulada
"PREPARACIÓN FARMACÉUTICA PARA APLICAR
SOBRE LA PIEL QUE CONTIENE DROSPIRENONA"

Solicitante : SCHERING AKTIENGESSELLSCHAFT.

Opositora : PROCAPS S.A.

Publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial

N° 579 del 31 de agosto de 2007

Yo, **LAURA CATALINA SILVA BARRERA**, abogada con tarjeta profesional N° 147399 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada de la sociedad **PROCAPS S.A.** conformada bajo las leyes de la República de Colombia y domiciliada en la ciudad de Barranquilla, Colombia, atentamente manifiesto que estando dentro del término de ley y por orden expresa de mi representada, presento oposición a la concesión del registro de la Patente de Invención titulada "PREPARACIÓN FARMACÉUTICA PARA APLICAR SOBRE LA PIEL QUE CONTIENE DROSPIRENONA", y pido a Usted declarar fundada esta oposición y en consecuencia negar el registro de la patente solicitada.

86

2.14. Por todo lo anterior, atentamente solicito a usted que se sirva declarar fundada la presente oposición y negar el registro Patente de invención denominada **"PREPARACIÓN FARMACÉUTICA PARA APLICAR SOBRE LA PIEL QUE CONTIENE DROSPIRENONA"**, solicitud Colombiana que apareció publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 579.

3. PRUEBAS

De conformidad con lo dispuesto por las normas vigentes, solicito a usted tener como prueba en este asunto los siguientes:

- D1: US4129564, Publicada el 12 de diciembre de 1978.
- D2: WO 9507081 publicada el 16 de marzo de 1995.
- D3: US5352457 publicada el 4 de octubre de 1994.
- D4: EP0267051 publicada el 11 de mayo de 1988.

4. FUNDAMENTO DE DERECHO

Fundamento esta observación en las normas legales siguientes:

- 4.1. Numeral 1 del artículo 586 del Código de Comercio.
- 4.2. Artículo 42 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.



No. 06-110229- -00002-0000

Fecha: 2007-11-27 13:49:29 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 400 OPOSIOBSERVTER Folios: 58

FORMULARIO ÚNICO DE OPOSICIÓN

①

OPOSICIÓN A:

- | | |
|--|--|
| ☒ Patente de Invención. | ☐ Marca Colectiva. |
| ☐ Patente de Modelo de Utilidad. | ☐ Marca de Certificación. |
| ☐ Diseño Industrial. | ☐ Lema Comercial. |
| ☐ Esquema de Trazado para Circuitos Integrados. | |
| ☐ Marcas de Productos o Servicios. | |

②

Número del expediente: 06-110229

Solicitante: SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT

SOLICITUD
PUBLICADA

Apoderado: J. IAN RAISBECK

Título de la nueva creación o denominación del signo: "PREPARACIÓN
FARMACÉUTICA PARA APLICAR SOBRE LA PIEL QUE CONTIENE DROSPIRENONA."

Gaceta: 579

③ OPOSICIÓN PRESENTADA POR:

SOLICITANTE	Nombre: <u>PROCAPS S.A</u>	IDENTIFICACIÓN	
	Dirección: <u>CALLE 80 No. 78B -201</u>	C.C. ☐	NIT ☒
	Nacionalidad o Domicilio: <u>COLOMBIA</u>	C.E. ☐	Otro ☐
	Lugar de Constitución: <u>BARRANQUILLA</u>	Cual <u> </u>	
	Teléfono: <u>(571)3719900</u> Fax: <u>(571)3730818</u>	Número <u>890.106.527-5</u>	
	E-mail: <u> </u>		
REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: <u>LAURA CATALINA SILVA BARRERA</u>	IDENTIFICACIÓN	
	Dirección: <u>CARRERA 13 No. 119-95</u>	C.C. ☐	NIT ☒
	OF: <u>104</u>	C.E. ☐	Otro ☐
	Teléfono: <u>(571) 2131213</u> Fax: <u>(571) 6121979</u>	Cual <u> </u>	
	E-mail: <u>negocios@optimum-co.com</u>	Número <u>52.455.803</u> TP <u>147399</u>	

④ FUNDAMENTOS DE LA OPOSICIÓN:

Causal: Art.14, 16, 18, 20 y 30 de la Decisión 486 de la CAN

Signo opositor: No cumple con los requisitos de patentabilidad.

Justificación:

La presente solicitud no cumple con los requisitos de patentabilidad dado que la